

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA RIO AZUL S.A. BLUERIVER**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a las doce horas con treinta minutos del día treinta de Marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 3 de Julio e Ibarra, planta baja, se reúnen los socios de la compañía **RIO AZUL S.A. BLUERIVER**, señor (as) (es), Ibeth Ramia Avenatti, Doris Ramia Avenatti, Deysi Ramia Avenatti, Claudia Ramia Avenatti, Pamela Ramia Avenatti y Camilo Ramia Avenatti.

Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente la Señora Isabel Avenatti Albuja y como secretario de la misma el Sr. Nelson Camilo Ramia Avenatti.

En consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

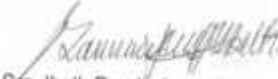
Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- a) Aceptación del Informe del Gerente, del Balance General, Estado de Resultados Integrales, previo la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2016.
- b) Lectura y Revisión del Informe Comisario de las Actividades realizadas en la Compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes se acepta las mociones por unanimidad. Una vez que se ha resuelto los puntos del orden del día se procede a redactar el acta correspondiente.

A las catorce horas con cinco minutos y una vez reinstalada la Junta General Universal, se procede a dar lectura del Acta en la misma que es aprobado el Informe del Gerente, el Balance General y el Estado de Resultados Integrales con una Utilidad Neta destinada para los Socios de 5.216,82 USD., realizan la revisión y aceptación del Informe del Comisario de la Compañía que emitió su Informe de las Actividades Comerciales del Periodo Económico del 2016, autorizando de igual manera la elaboración y presentación del Formulario 101 (Impuesto a la Renta de Sociedades) y de los Informes para la Supercias, las mismas que son aprobadas

por unanimidad sin observación alguna en su contenido o las decisiones adoptadas.


Sra. Ibeth Ramia Avenatti
SOCIA


Sra. Doris Ramia Avenatti
SOCIA


Sra. Claudia Ramia Avenatti
SOCIA


Sr. Camilo Ramia Avenatti
SOCIO/GERENTE


Sra. Pamela Ramia Avenatti
SOCIA


Sra. Deysi Ramia Avenatti
SOCIA